



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2024-105886807- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-798-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2024-105886671-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1042/25.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.15 12:39:03 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.15 12:39:03 -03:00

En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 días del mes de septiembre del 2024, en representación de la FEDERACION TRABAJADORES PASTELEROS, SERVICIOS RAPIDOS, CONFITEROS, HELADEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS, lo hacen los Sres. Luis HLEBOWICZ (DNI 13.025.603), en su carácter de Secretario General y Lorena QUIROGA (DNI 23.669.664) en su carácter de Secretaria de actas, asistidos por el Dr. Claudio Lehman, por una parte y por la otra la CAMARA DE CONFITERIAS DE LA ASOCIACION DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERIAS Y CAFES, con domicilio en Tucumán 1610 CABA, representada en este acto por el Sr. Néstor Fabian Reggiani, en su carácter de Presidente y a Gerardo Capasso con el patrocinio letrado de la Dra. Verónica Sánchez, Tº 123 Fº 589 y del Dr. Juan José Etala, Tº 16 Fº 42, la ASOCIACION PANADEROS DE CAPITAL FEDERAL, con domicilio en 24 de Noviembre 438 CABA, representada por LUIS BENITO, DNI 93.326.711 con el patrocinio letrado del Dr. Pedro PRADO CPACF Tº 21 Fº 1000 y, la FEDERACION INDUSTRIAL PANADERIL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, con domicilio en Beguerastain 2037 Avellaneda, representada por RAUL SANTOANDRE, DNI 16.224.495, y NESTOR LOPEZ todos en conjunto las partes y en su carácter de signatarias del CCT 272/96, declaran y convienen lo siguiente,

PRIMERO: Las partes se reconocen recíprocamente, por su representación y representatividad, como partes suficientemente legitimadas para la negociación del CCT 272/96.

SEGUNDO: El acuerdo alcanzado será de aplicación en el ámbito personal señalado en el párrafo introductorio y el territorial comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo 272/96 y por el período septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2024.

TERCERO: Otorgar un incremento para los meses referidos sobre los básicos vigente en el mes de agosto de 2024 en forma y conforme las escalas salariales que integran el presente como ANEXOS I, II, III.

Los aumentos serán no remunerativos durante esos los primeros tres meses y se incorporarán nominalmente a los básicos de convenio en diciembre del año 2024 junto al incremento para dicho mes de acuerdo al ANEXO IV.



The image shows several handwritten signatures in blue ink. At the top, there are four distinct signatures. Below them, on the left, is a signature that appears to be 'Luis Hlebowicz'. In the center, there is a signature that looks like 'Néstor Fabian Reggiani'. To the right of that, there is another signature. At the bottom center, there is a signature that appears to be 'Gerardo Capasso'.

Las partes acuerdan respecto del incremento convenido en la presente cláusula como no remunerativos para cada uno de los meses correspondientes que:

I.- Serán no remunerativos (art. 6 ley 24.241), sin perjuicio de lo cual deberán las partes efectuar los aportes y contribuciones de Obra Social y convencionales de Mutual y Sindicato.

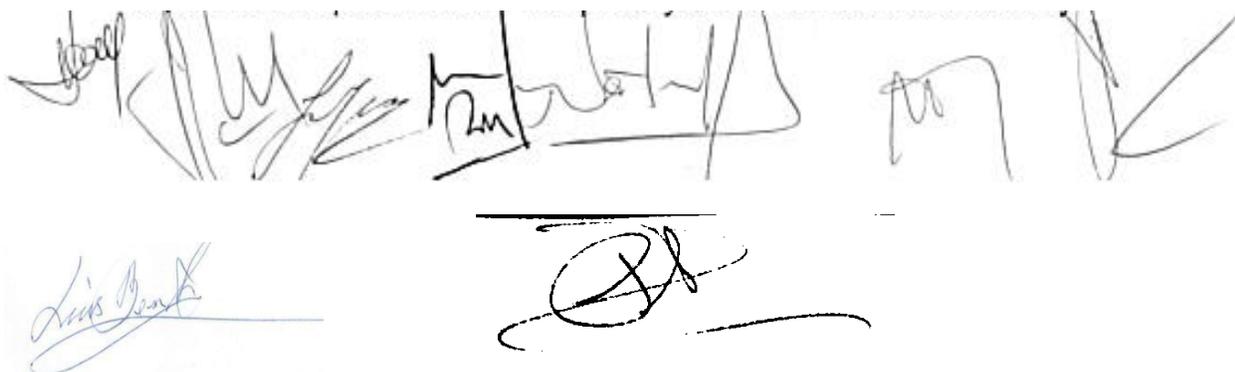
II.- Resultarán computables para el cálculo de vacaciones, horas extraordinarias, sueldo anual complementario, premios y conceptos convencionales que se calculen sobre el salario básico (antigüedad, etc.). Los conceptos que se calculen sobre el importe no remunerativo pactado tendrán la misma naturaleza.

CUARTO: las partes manifiestan que a la fecha de la suscripción del presente acuerdo no existe suma no remunerativa alguna pendiente de incorporación a los básicos de convenio.

QUINTO: las partes acuerdan que, en el caso que se produjera una alteración sustancial de las variables económicas que lo justifique, podrán revisar el presente acuerdo en cualquier momento de su vigencia.

Las partes presentarán este acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a los fines de su ratificación y homologación.

Sin más, firman las partes en prueba de conformidad, solicitando la homologación del presente quienes además declaran bajo juramento en los términos del art. 109 del decreto 1759/72 t.o.2017 bajo su responsabilidad, que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de la representación que invocan y que se pondrá a disposición de la Administración cuando les sea requerido la documentación correspondiente, comprometiéndose a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio. Igualmente las partes constituyen los domicilios y teléfonos celulares que se indican:

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are five distinct signatures arranged horizontally across the top. Below them, there are two more signatures: one on the left and one larger, more stylized one in the center. The signatures are somewhat cursive and difficult to read.

Por la FEDERACION, Luis Ramón Hlebowicz, DNI 13.025.603, Secretario General, Lorena QUIROGA (DNI 23.669.664), Claudio Lehman, Abogado. Celular 1560107197 - cl@lmd.com.ar

Por las ASOCIACIONES: ASOCIACION DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERIAS Y CAFES (AHRCC), Néstor Fabián Reggiani, DNI 16.599.826 y Gerardo Capasso DNI 14.958.235, Presidente y Secretario respectivamente de la Cámara de Confiterías de la AHRCC, Juan José Etala, abogado. Celular 1544401187 etala@saesa.com.ar

Por la ASOCIACION PANADEROS DE CAPITAL FEDERAL, LUIS BENITO, DNI 93.326.711 con el patrocinio letrado del Dr. Pedro PRADO CPACF Tº 21 Fº 1000, CEL 4475-1580 email ppradoyasoc@gmail.com.

Por la FEDERACION INDUSTRIAL PANADERILDE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Raúl Santoandré, DNI 16.224.495, Presidente. Celular 112172-0298 santoandreraul@yahoo.com.ar y el el Sr Néstor López.



The image shows several handwritten signatures and stamps. On the left, there are two large, stylized signatures. In the center, there is a signature that appears to be 'Luis Benito' and another signature below it. To the right, there is a signature that looks like 'Néstor López'. Below these signatures, there are several stamps, including a circular stamp and a rectangular stamp with a signature inside. The stamps are mostly illegible due to the handwriting and the quality of the scan.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 272/96
RAMA PASTELERIA
ESCALA ASIGNACIÓN NO REMUNERATIVA SEPTIEMBRE 2024

CATEGORIAS	SEPTIEMBRE 2024		
	7 HS	8HS	9 HS 36´
	ASIGNACION NO REMUNERATIVA SEPTIEMBRE	ASIGNACION NO REMUNERATIVA SEPTIEMBRE	ASIGNACION NO REMUNERATIVA SEPTIEMBRE
MAESTRO PASTELERO - ENCARGADO COCINA	\$ 53.012	\$ 62.529	\$ 68.905
COCINERO	\$ 41.586	\$ 49.074	\$ 54.039
SEGUNDO PASTELERO - MAESTRO FACTURERO - HORNERO - TURNANTE - JEFE SANDWICHERO - SALADITERO - FIAMBRERO - ENCARGADO DE SERVICIOS Y EVENTOS - CHOFER	\$ 41.586	\$ 49.074	\$ 54.039
OFICIAL DE SECCION - OFICIAL MANTENIMIENTO - ENCARGADO DE VENDEDORES / EXPEDICION Y/O CRISTALERIA - EMPLEADO DE SERVICIOS Y/O EVENTOS - SEGUNDO COCINERO	\$ 37.532	\$ 44.287	\$ 48.791
OFICIAL DE MESA - 1º VENDEDOR/A - SALADITERO - SANDWICHERO - EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO/A - CAJERO	\$ 36.227	\$ 42.723	\$ 47.085
MEDIO OFICIAL - 2º VENDEDOR/A - OFICIAL BAÑADOR/A BOMBONES - MINUTERO	\$ 33.643	\$ 39.756	\$ 43.782
AYUDANTE PASTELERO - AYUDANTE SANDWICHERO - SALADITERO - ENCARGADO PEONES - AYUDANTE COCINA - AYUDANTE VAJILLAS - AYUDANTE CHOFER - OPERARIO MANTENIMIENTO - AYUDANTE DE SERVICIOS Y EVENTOS - DEPENDIENTE DE SALON - CAMARERA	\$ 31.689	\$ 37.408	\$ 41.225
SUPLENTE DE VENTAS - MEDIO OFICIAL - BAÑADOR/A DE BOMBONES - PREPARADOR DE CAJA DE BOMBONES -	\$ 31.689	\$ 37.408	\$ 41.225
PEON DE LIMPIEZA Y/O CARGA Y DESCARGA - APRENDIZ INICIAL - REPARTIDOR A DOMICILIO	\$ 31.042	\$ 36.655	\$ 40.367
APRENDIZ A LOS 10 MESES	\$ 31.689	\$ 37.408	\$ 41.225
A LOS 24 MESES ADQUIEREN LA CATEGORIA DE MEDIO OFICIAL PASTELERO	\$ 33.643	\$ 39.756	\$ 43.782

SALARIOS POR EVENTOS D.N.R.T. N° 1096/92	JORNADA 7 HS.	JORNADA 9 HS. 36´
ENCARGADO DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 57.447	\$ 76.969
EMPLEADO DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 49.436	\$ 67.730
AYUDANTE DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 47.042	\$ 61.664

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the right side, there is a rectangular stamp with a circular emblem, partially obscured by a signature.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 272/96
RAMA PASTELERIA
ESCALA ASIGNACIÓN NO REMUNERATIVA OCTUBRE 2024

CATEGORIAS	OCTUBRE 2024		
	7 HS	8HS	9 HS 36'
	ASIGNACION NO REMUNERATIVA OCTUBRE	ASIGNACION NO REMUNERATIVA OCTUBRE	ASIGNACION NO REMUNERATIVA OCTUBRE
MAESTRO PASTELERO - ENCARGADO COCINA	\$ 108.674	\$ 128.184	\$ 141.255
COCINERO	\$ 85.251	\$ 100.601	\$ 110.779
SEGUNDO PASTELERO - MAESTRO FACTURERO - HORNERO - TURNANTE - JEFE SANDWICHERO - SALADITERO - FIAMBRERO - ENCARGADO DE SERVICIOS Y EVENTOS - CHOFER	\$ 85.251	\$ 100.601	\$ 110.779
OFICIAL DE SECCION - OFICIAL MANTENIMIENTO - ENCARGADO DE VENDEDORES / EXPEDICION Y/O CRISTALERIA - EMPLEADO DE SERVICIOS Y/O EVENTOS - SEGUNDO COCINERO	\$ 76.940	\$ 90.789	\$ 100.021
OFICIAL DE MESA - 1° VENDEDOR/A - SALADITERO - SANDWICHERO - EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO/A - CAJERO	\$ 74.264	\$ 87.582	\$ 96.525
MEDIO OFICIAL - 2° VENDEDOR/A - OFICIAL BAÑADOR/A BOMBONES - MINUTERO	\$ 68.969	\$ 81.499	\$ 89.752
AYUDANTE PASTELERO - AYUDANTE SANDWICHERO - SALADITERO - ENCARGADO PEONES - AYUDANTE COCINA - AYUDANTE VAJILLAS - AYUDANTE CHOFER - OPERARIO MANTENIMIENTO - AYUDANTE DE SERVICIOS Y EVENTOS - DEPENDIENTE DE SALON - CAMARERA	\$ 64.962	\$ 76.687	\$ 84.512
SUPLENTE DE VENTAS - MEDIO OFICIAL - BAÑADOR/A DE BOMBONES - PREPARADOR DE CAJA DE BOMBONES -	\$ 64.962	\$ 76.687	\$ 84.512
PEON DE LIMPIEZA Y/O CARGA Y DESCARGA - APRENDIZ INICIAL - REPARTIDOR A DOMICILIO	\$ 63.636	\$ 75.142	\$ 82.752
APRENDIZ A LOS 10 MESES	\$ 64.962	\$ 76.687	\$ 84.512
A LOS 24 MESES ADQUIEREN LA CATEGORIA DE MEDIO OFICIAL PASTELERO	\$ 68.969	\$ 81.499	\$ 89.752

SALARIOS POR EVENTOS D.N.R.T. N° 1096/92	JORNADA 7 HS.	JORNADA 9 HS. 36'
ENCARGADO DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 57.447	\$ 76.969
EMPLEADO DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 49.436	\$ 67.730
AYUDANTE DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 47.042	\$ 61.664

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 272/96
RAMA PASTELERIA
ESCALA ASIGNACIÓN NO REMUNERATIVA NOVIEMBRE 2024

CATEGORIAS	NOVIEMBRE 2024		
	7 HS	8HS	9 HS 36'
	ASIGNACION NO REMUNERATIVA NOVIEMBRE	ASIGNACION NO REMUNERATIVA NOVIEMBRE	ASIGNACION NO REMUNERATIVA NOVIEMBRE
MAESTRO PASTELERO - ENCARGADO COCINA	\$ 165.661	\$ 195.403	\$ 215.328
COCINERO	\$ 129.956	\$ 153.355	\$ 168.871
SEGUNDO PASTELERO - MAESTRO FACTURERO - HORNERO - TURNANTE - JEFE SANDWICHERO - SALADITERO - FIAMBRERO - ENCARGADO DE SERVICIOS Y EVENTOS - CHOFER	\$ 129.956	\$ 153.355	\$ 168.871
OFICIAL DE SECCION - OFICIAL MANTENIMIENTO - ENCARGADO DE VENDEDORES / EXPEDICION Y/O CRISTALERIA - EMPLEADO DE SERVICIOS Y/O EVENTOS - SEGUNDO COCINERO	\$ 117.286	\$ 138.398	\$ 152.471
OFICIAL DE MESA - 1° VENDEDOR/A - SALADITERO - SANDWICHERO - EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO/A - CAJERO	\$ 113.208	\$ 133.509	\$ 147.142
MEDIO OFICIAL - 2° VENDEDOR/A - OFICIAL BAÑADOR/A BOMBONES - MINUTERO	\$ 105.135	\$ 124.236	\$ 136.817
AYUDANTE PASTELERO - AYUDANTE SANDWICHERO - SALADITERO - ENCARGADO PEONES - AYUDANTE COCINA - AYUDANTE VAJILLAS - AYUDANTE CHOFER - OPERARIO MANTENIMIENTO - AYUDANTE DE SERVICIOS Y EVENTOS - DEPENDIENTE DE SALON - CAMARERA	\$ 99.028	\$ 116.900	\$ 128.830
SUPLENTE DE VENTAS - MEDIO OFICIAL - BAÑADOR/A DE BOMBONES - PREPARADOR DE CAJA DE BOMBONES -	\$ 99.028	\$ 116.900	\$ 128.830
PEON DE LIMPIEZA Y/O CARGA Y DESCARGA - APRENDIZ INICIAL - REPARTIDOR A DOMICILIO	\$ 97.006	\$ 114.546	\$ 126.147
APRENDIZ A LOS 10 MESES	\$ 99.028	\$ 116.900	\$ 128.830
A LOS 24 MESES ADQUIEREN LA CATEGORIA DE MEDIO OFICIAL PASTELERO	\$ 105.135	\$ 124.236	\$ 136.817

SALARIOS POR EVENTOS D.N.R.T. N° 1096/92	JORNADA 7 HS.	JORNADA 9 HS. 36'
ENCARGADO DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 57.447	\$ 76.969
EMPLEADO DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 49.436	\$ 67.730
AYUDANTE DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 47.042	\$ 61.664

The bottom of the document features several handwritten signatures in blue ink. On the right side, there is a rectangular stamp with a signature inside, which appears to be a greyed-out or faded version of the same signature.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 272/96
RAMA PASTELERIA
ESCALA DE SALARIOS BASICOS DICIEMBRE 2024

CATEGORIAS	DICIEMBRE 2024		
	7 HS	8HS	9 HS 36´
MAESTRO PASTELERO - ENCARGADO COCINA	\$ 1.550.590	\$ 1.828.970	\$ 2.015.474
COCINERO	\$ 1.216.389	\$ 1.435.403	\$ 1.580.630
SEGUNDO PASTELERO - MAESTRO FACTURERO - HORNERO - TURNANTE - JEFE SANDWICHERO - SALADITERO - FIAMBRERO - ENCARGADO DE SERVICIOS Y EVENTOS - CHOFER	\$ 1.216.389	\$ 1.435.403	\$ 1.580.630
OFICIAL DE SECCION - OFICIAL MANTENIMIENTO - ENCARGADO DE VENDEDORES / EXPEDICION Y/O CRISTALERIA - EMPLEADO DE SERVICIOS Y/O EVENTOS - SEGUNDO COCINERO	\$ 1.097.797	\$ 1.295.405	\$ 1.427.127
OFICIAL DE MESA - 1º VENDEDOR/A - SALADITERO - SANDWICHERO - EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO/A - CAJERO	\$ 1.059.627	\$ 1.249.644	\$ 1.377.246
MEDIO OFICIAL - 2º VENDEDOR/A - OFICIAL BAÑADOR/A BOMBONES - MINUTERO	\$ 984.065	\$ 1.162.852	\$ 1.280.609
AYUDANTE PASTELERO - AYUDANTE SANDWICHERO - SALADITERO - ENCARGADO PEONES - AYUDANTE COCINA - AYUDANTE VAJILLAS - AYUDANTE CHOFER - OPERARIO MANTENIMIENTO - AYUDANTE DE SERVICIOS Y EVENTOS - DEPENDIENTE DE SALON - CAMARERA	\$ 926.902	\$ 1.094.188	\$ 1.205.844
SUPLENTE DE VENTAS - MEDIO OFICIAL - BAÑADOR/A DE BOMBONES - PREPARADOR DE CAJA DE BOMBONES -	\$ 926.902	\$ 1.094.188	\$ 1.205.844
PEON DE LIMPIEZA Y/O CARGA Y DESCARGA - APRENDIZ INICIAL - REPARTIDOR A DOMICILIO	\$ 907.979	\$ 1.072.152	\$ 1.180.736
APRENDIZ A LOS 10 MESES	\$ 926.902	\$ 1.094.188	\$ 1.205.844
A LOS 24 MESES ADQUIEREN LA CATEGORIA DE MEDIO OFICIAL PASTELERO	\$ 984.065	\$ 1.162.852	\$ 1.280.609

SALARIOS POR EVENTOS D.N.R.T. N° 1096/92	JORNADA 7 HS.	JORNADA 9 HS. 36´
ENCARGADO DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 67.213	\$ 90.054
EMPLEADO DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 57.840	\$ 79.244
AYUDANTE DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 55.039	\$ 72.147

The bottom of the document features several handwritten signatures in blue ink. On the right side, there is a rectangular stamp with a signature inside, which appears to be a greyed-out or faded version of the same signature.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.27 15:27:22 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.27 15:27:22 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 798-25 Acu 1042-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.